



Secretaría Universidad

**ACTUALIZA EL DECRETO  
N°017/SU/2011 QUE APRUEBA  
PLAN DE ESTUDIOS CARRERA  
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN  
BÁSICA.**

PUNTA ARENAS, noviembre 9 de 2015

**DECRETO N°25/SU/2015**

**VISTOS:**

1. Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de octubre de 1981; el D.F.L. N° 154 del 11 de diciembre de 1981, Arts. 11°.2. Y 11°.3, letras f), i) y j) y el Decreto N° 325 de fecha 1 de agosto de 2014, todos del Ministerio de Educación y Decreto Universitario N° 074 de fecha 25 de marzo de 2010, que nombra a la Secretario de la Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1. El Decreto N°017/SU/2011 de fecha 7 de marzo de 2011 que Oficializa Renovación curricular de la carrera de Pedagogía en Educación Básica.
2. El Acuerdo N°4/10/2015 de la Sesión Extraordinaria N°10/2015 del Consejo Académico de fecha 27 de agosto de 2015.
3. El Acuerdo N°11/4/2015 de la Sesión Ordinaria N°4/2015 de la Junta Directiva de fecha 4 de septiembre de 2015.

**DECRETO:**

**ACTUALÍZASE** el Decreto N°017/SU/2011 que aprueba Plan de Estudios de la CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA , con mención en Lenguaje y Matemática, como se detalla a continuación:

## 1.- Antecedentes Generales:

1.1.- Nombre de la carrera: Pedagogía en Educación Básica con mención en Lenguaje y Matemática

1.2.- Títulos, grados o especializaciones a los que conduce

Grado: Licenciado/a en Educación

Título: Profesor/a de Educación Básica con mención en Lenguaje y Matemática

1.3.- Campo Ocupacional y/o Potencial del Egresado

- Docencia en el campo de su especialidad en instituciones educativas.
- Ejercicio libre de su profesión.

1.4.- Duración de los Estudios: 10 semestres

1.5.- Modalidad de Funcionamiento: Semestral/Presencial

1.6.- Sistema de Créditos Transferibles: 300 créditos totales, 30 créditos semestrales.

1.7.- Valor del Crédito: 29 horas cronológicas, de los cuales hasta un 50% puede ser modalidad presencial, disminuyendo en los niveles superiores y un 50% de Trabajo Autónomo del estudiante, que aumenta en niveles superiores.

1.8.- Requisitos de Admisión y Criterios de Selección

El requisito de admisión y selección para la carrera es haber rendido las Prueba de Selección Universitaria (PSU), con las ponderaciones que a continuación se especifican.

Notas de Enseñanza Media	Prueba Lenguaje	Prueba Matemática	Prueba de Historia y Cs. Sociales o Ciencias
40%	30%	20%	10%

1.9.- Requisitos de Titulación/Graduación

1.9.1. Requisito de Graduación:

Para la obtención del Grado de Licenciado/a en Educación, el estudiante debe aprobar la totalidad del plan definido para este proceso de formación, hasta el octavo semestre del plan de estudios.

1.9.2. Requisito de Titulación:

Para la obtención del Título Profesional, el estudiante debe estar en posesión del Grado de Licenciado/a en Educación y aprobar la totalidad del plan de estudios.

## 2.- Fundamentación curricular

El currículo toma como eje principal el *desempeño*, entendido como expresión concreta de recursos y formas que se conjugan para desarrollar una actividad, cuyo énfasis radica en el uso o manejo de lo que un profesional debe hacer con lo que sabe, en la calidad con que hace lo que sabe y, por tanto, no busca la aplicación fragmentaria y acrítica de conocimientos aislados.

Los perfiles basados en competencias se sustentan en capacidades que asumen una connotación comprensiva de los procesos y funciones que posteriormente un profesional deberá aplicar y desarrollar. Por tanto, las competencias a incorporar en los perfiles de egreso son aquellas a desarrollar en el marco de un proceso de formación inicial universitaria.

El perfil de egreso considera competencias agrupadas en dos categorías:

- **Competencias genéricas:** Aquellas transversales a toda profesión y se refieren al accionar profesional en el ámbito de las interacciones sociales, la comunicación, el sentido ético, la formación y actualización permanente.
- **Competencias específicas:** Aquellas que definen el contexto y acción concreta de una determinada profesión.

La formación de este profesional en el marco universitario, se ha desarrollado en dos ámbitos: uno de formación basada en competencias requeridas por el campo laboral y otro de formación académica que permite el desarrollo del conocimiento disciplinario a través de la investigación.

### 2.1.- Descripción de la evaluación

Al momento de evaluar el proceso de desarrollo de una competencia, se debieran considerar los siguientes principios:

- Consideración del desempeño del alumno en el contexto o en un campo de actuación/simulación, que permita determinar la utilización de conocimientos, habilidades y actitudes integradas en la competencia y acceder al siguiente nivel de formación.
- Concordancia entre la evidencia de aprendizaje y el criterio evaluativo.
- Conocimiento por parte del alumno respecto a los criterios, procedimientos y tiempos destinados a la evaluación.
- **Búsqueda de precisión en los procesos evaluativos, pese a la diversidad que presenten las evidencias de desarrollo de competencias.**
- Consideración de los diversos tipos de saberes al momento de evaluar
- Evaluación de las competencias en distintas instancias de un proceso y en contextos reales de desempeño.
- Consideración de suficientes evidencias que permitan evaluar el desarrollo de una competencia

Así, en la evaluación basada en competencias, los criterios ayudan a elaborar un juicio acerca del desempeño individual del sujeto. Éstos se denominan "criterios de desempeño" y se caracterizan por ser explícitos al señalar de manera directa y clara el resultado esperado del aprendizaje del alumno. El desempeño es la aptitud o capacidad total para desarrollar, demostrar y dar respuesta competentemente a los requerimientos y demandas del orden profesional, académico o laboral en contextos determinados, con situaciones diferenciadas. Se refiere a lo que el sujeto "hace" en la realidad, a la pericia con que lo hace, a la actitud que lo acompaña y al fundamento que lo sustenta.

Los criterios de desempeño son declaraciones evaluativas que se expresan directamente desde las necesidades identificadas, hasta su análisis, categorización y definición. Para fijar o determinar los criterios se debe considerar lo siguiente:

- Identificación de la necesidad, requerimiento o demanda específica
- Identificación de la competencia requerida
- Identificación del desempeño deseado
- Establecimiento de la cualidad que acompaña la reflexión y el "hacer" del sujeto
- Determinación del criterio

Al no observarse de manera directa, las competencias se infieren; la forma de identificarlas es con la ayuda de los criterios y a su vez, con evidencias. Una evidencia se entiende como la prueba fehaciente del alcance o no de las competencias como resultados de aprendizajes. La evaluación se realiza sobre el sujeto que se desempeña en un contexto determinado. Básicamente dos tipos de evidencias son las que se consideran:

- **Evidencias de desempeño:** Son las que aluden al comportamiento por sí mismo, en situaciones de simulación o reales. Implica el uso de las competencias en la solución de problemas, en situaciones o espacios relacionados con ámbitos de desempeño profesional. Se centra en la actuación del sujeto.
- **Evidencias de conocimiento:** Se relacionan con la construcción de conocimientos, teorías, principios, conceptualizaciones, que representan un punto de partida para la construcción de aprendizajes posteriores.

En este sentido, es fundamental distinguir la competencia de los criterios de desempeño; para después, derivarla secuencialmente a comportamientos observables y valorables.

De esta forma las competencias (genéricas y específicas) marcan la meta a la que se pretende llegar. Los criterios de evaluación deben especificar detalladamente cuándo se considera que la persona ha alcanzado una competencia determinada.

## 2.2.- Sistema de calificación de las asignaturas:

Para la aprobación de las asignaturas, se considera una escala de calificación, determinada según los niveles de logro y definidos en los programas de asignatura:

Resultados de aprendizaje	Rango de calificaciones
<b>Niveles de aprobación</b>	
Desempeño avanzado	6.0 - 7.0
Desempeño medio	5.0 - 5.9
Desempeño básico	4.1 - 4.9
<b>Niveles de reprobación</b>	
Existen debilidades que deben ser mejoradas	3.0 - 3.9
Aprendizaje escasamente asumido	2.0 - 2.9
Existen debilidades significativas en el aprendizaje	1.1 - 1.9
No existe aprendizaje	1.0

## 2.3.- Aprobación y/o reprobación de asignaturas y competencias:

Para aprobar una asignatura, el estudiante deberá alcanzar el nivel de aprobación en cada una de las competencias específicas, definidas en el programa de estudios de la asignatura.

En caso de reprobación de una asignatura, el alumno deberá rendir nuevamente las actividades curriculares asociadas a las competencias específicas reprobadas, en el período lectivo en que se dicte nuevamente la asignatura.

## 3.- Definición general del profesional a formar en la institución:

El Profesor/a de Educación Básica con mención en Lenguaje y Matemática es un profesional de nivel superior con una sólida formación pedagógica, disciplinar, metodológica, didáctica y ético-social coherente con la complejidad de su campo profesional, las políticas educativas nacionales y los estándares de calidad establecidos en Chile.

	construcción personal de ideas.	construcción personal de ideas	evidenciando una construcción personal de ideas
G5 Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes	Busca, procesa y analiza información proveniente de diversas fuentes, solicitada por sus docentes.	Busca, procesa y analiza información proveniente de diversas fuentes, solicitada por sus docentes y complementada desde su propia iniciativa	Busca, procesa y analiza autónomamente información proveniente de diversas fuentes
G6 Capacidad de comunicación oral y escrita	Se comunica en forma oral y escrita mediante mensajes coherentemente elaborados	Se comunica en forma oral y escrita mediante discursos y textos coherentemente elaborados y fundamentados, demostrando empatía y asertividad ante su interlocutor o lector	Se comunica en forma oral y escrita mediante discursos y textos coherentemente elaborados y fundamentados, demostrando empatía y asertividad ante su interlocutor o lector y un estilo comunicativo personal.
G7 Capacidad de comunicación en un segundo idioma.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, mediante intercambios verbales cotidianos y textos sencillos.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, argumentando ideas de cierta complejidad.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, argumentando ideas de cierta complejidad en contextos diversos.
G8 Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación	Crea y administra correctamente archivos, generando documentos con procesador de textos, planillas de cálculo y Power Point. Navega en Internet y utiliza correctamente el correo electrónico.	Utiliza y combina distintos programas como procesador de texto, planillas de cálculo, plantillas de presentación, y dispositivos periféricos, para desarrollar productos multimediales de mediana complejidad.	Utilizan las habilidades desarrolladas en este ámbito, como base para construir nuevos conocimientos para el uso de las nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
G-9 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica	Aplica sus conocimientos en situaciones reales	Aplica sus conocimientos para resolver problemas reales	Aplica estratégicamente sus conocimientos para resolver problemas reales

## 3.4.2.- Competencias Específicas

Competencias <sup>3</sup>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(*) E-1 Reconoce las principales teorías de la educación y hace uso crítico de ellas.	Analiza los elementos básicos que intervienen en la educación en su rol conservador y anticipatorio de las estructuras sociales.	Correlaciona fenómenos sociales con la educación para formar juicios de correspondencia o dependencia.	Comprende las distintas posturas teóricas educativas afines al proceso contextualizado de desarrollo de una sociedad.
E- 2 Domina los saberes asociados a los contenidos de los diversos sectores de aprendizaje del	Reconoce conceptos, fundamentos teóricos, procesos, procedimientos y problemas referidos a los contenidos de los	Comprende conceptos, fundamentos, procesos, procedimientos y problemas referidos	Domina conceptos, fundamentos, procesos, procedimientos y problemas referidos a los

<sup>3</sup> Las competencias específicas indicadas con (\*) corresponden al perfil del licenciado(a) en Educación. A éstas se adhieren las competencias específicas correspondientes al perfil del Profesor/a de Educación Básica con mención en Lenguaje y Matemática.

currículo de Educación Básica y con mayor nivel de profundidad aquellos propios de los sectores de Lenguaje y Matemática <sup>4</sup>	diferentes sectores de aprendizaje que componen el currículo de Educación Básica y con mayor nivel de profundidad aquellos propios de los sectores de Lenguaje y Matemática	a los contenidos de los diferentes sectores de aprendizaje que componen el currículo de Educación Básica y con mayor nivel de profundidad aquellos propios de los sectores de Lenguaje y Matemática	contenidos de los diferentes sectores de aprendizaje que componen el currículo de Educación Básica y con mayor nivel de profundidad aquellos propios de los sectores de Lenguaje y Matemática
E-3 Diseña procesos de enseñanza aprendizaje según la naturaleza de los contenidos disciplinarios de la Educación Básica, considerando las didácticas específicas para su tratamiento, los recursos de apoyo al aprendizaje y procedimientos evaluativos, en especial aquellos propios de Lenguaje y Matemática. <sup>5</sup>	Diseña actividades de enseñanza aprendizaje para los diversos sectores disciplinarios del currículo de Educación Básica, considerando las didácticas específicas para su tratamiento, los recursos de apoyo al aprendizaje y procedimientos evaluativos, en especial aquellos propios de Lenguaje y Matemática	Diseña unidades de enseñanza aprendizaje para los diversos sectores disciplinarios del currículo de Educación Básica, considerando las didácticas específicas para su tratamiento, los recursos de apoyo al aprendizaje y procedimientos evaluativos, en especial aquellos propios de Lenguaje y Matemática	Diseña unidades de enseñanza multidisciplinares que integran diversos sectores del currículo de Educación Básica, considerando las didácticas específicas para su tratamiento, los recursos de apoyo al aprendizaje y procedimientos evaluativos, en especial aquellos propios de Lenguaje y Matemática.
E-4 Implementa y media pedagógica, técnica y socioculturalmente los procesos de enseñanza aprendizaje, aplicando las didácticas específicas y recursos de apoyo requeridos para lograr los aprendizajes comprometidos en cada sector del currículo oficial de Educación Básica, en especial de aquellos propios de Lenguaje y Matemática.	Implementa y media pedagógica, técnica y socioculturalmente actividades de enseñanza aprendizaje, considerando las didácticas específicas y recursos de apoyo requeridos para lograr los aprendizajes comprometidos en los diversos sectores del currículo de Educación Básica, en especial de aquellos propios de Lenguaje y Matemática	Implementa y media pedagógica, técnica y socioculturalmente unidades de enseñanza aprendizaje, considerando las didácticas específicas y recursos de apoyo requeridos para lograr los aprendizajes comprometidos en los diversos sectores del currículo de Educación Básica, en especial de aquellos propios de Lenguaje y Matemática	Implementa y media pedagógica, técnica y socioculturalmente unidades multidisciplinares de enseñanza aprendizaje, considerando las didácticas específicas y recursos de apoyo requeridos para lograr los aprendizajes comprometidos en los diversos sectores del currículo de Educación Básica, en especial de aquellos propios de Lenguaje y Matemática
E-5 Evalúa los procesos de enseñanza aprendizaje, asumiendo una perspectiva integral orientada a la comprobación del desarrollo de los	Evalúa actividades de enseñanza aprendizaje, asumiendo una perspectiva integral orientada a la comprobación del desarrollo de los	Evalúa unidades de enseñanza aprendizaje, asumiendo una perspectiva integral orientada a la comprobación del desarrollo de los	Evalúa unidades multidisciplinares de enseñanza aprendizaje, asumiendo una perspectiva integral orientada a la comprobación

<sup>4</sup> Ver en anexo 2 especificaciones correspondientes a los saberes disciplinarios de este nivel educativo.

<sup>5</sup> Ver en anexo 2 especificaciones correspondientes a los saberes pedagógicos, metodológicos y didácticos requeridos para el profesor/a básico/a con mención. (válidos como complementos de competencias 7, 8 y 9)

Es un profesional cuya formación le permite desempeñarse en diversos contextos educativos que implementen la totalidad de los sectores de aprendizaje correspondientes a los niveles básicos 1 y 2. La mención en Lenguaje y Matemática además lo habilita para desempeñarse en los niveles 3, 4, 5 y 6 de dichos sectores, mediando los procesos de aprendizaje de los estudiantes, demostrando manejo tanto de los saberes disciplinarios, como de las didácticas específicas de cada sector curricular. Como todo profesional del área de educación posee el perfil de Licenciado en esta área, demostrando “dominio de la disciplina pedagógica y la capacidad de actualizarse permanentemente, alimentando la reflexión pedagógica con aportes específicos en equipos interdisciplinarios y de investigación. Participa en la creación de conocimiento y su divulgación y está habilitado para proseguir estudios de postgrado”<sup>1</sup>.

### 3.1.- Propósitos y fines de la carrera.

La carrera de Pedagogía en Educación Básica aporta desde sus inicios, y en forma constante, un valioso capital de profesionales al sistema público y privado del país. Prepara un profesional acorde a los estándares de calidad vigentes y con alta sensibilidad social. En el marco del perfeccionamiento continuo en la formación de profesores, la carrera ha modificado sus planes de estudio, generando así los primeros diseños curriculares basados en un currículo basado en competencias con énfasis en la especialización por áreas, ofreciendo la Pedagogía en Educación Básica con mención en Lenguaje y Matemática, a partir del año 2011.

La carrera tiene los siguientes propósitos:

- Contribuir a elevar los estándares de desempeño pedagógico y de atención educativa de la población regional y nacional, a través del desarrollo profesional de los profesores de Educación Básica existentes en la zona.
- Crear y proyectar una sólida alianza estratégica con el Sistema Educativo Regional, en especial con el nivel de Educación Básica, a través del quehacer académico que se genere en torno a la carrera.
- Contribuir al cumplimiento de las políticas educativas nacionales y los estándares de calidad establecidos en Chile, a través de la formación de profesores/as de Educación Básica con mención en Lenguaje y Matemática, con una sólida formación pedagógica, disciplinar, metodológica, didáctica y ético-social.
- Contribuir a elevar los estándares de desempeño pedagógico y de atención educativa de la población regional y nacional, a través del desarrollo profesional de los profesores de Educación Básica existentes en la zona.
- Crear y proyectar una estrategia de vinculación con el Sistema Educativo Regional, en especial con el nivel de Educación Básica, a través del quehacer académico que se genere en torno a la carrera.

### 3.2.- Objetivos de la carrera:

Para el cumplimiento de las tareas que el futuro educador de Educación Básica y licenciado en educación deberá asumir en el sistema educacional, la carrera estará orientada a desarrollar capacidades asociadas a su desempeño, para:

- \* Orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos y facilitarles la adquisición de estructuras conceptuales de conocimiento y el desarrollo de destrezas y habilidades de pensamiento para procesar la información y comunicarla.
- \* Formular y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los distintos contextos socio-culturales, con autonomía y creatividad.
- \* Trabajar en equipo con otros profesionales, en la adaptación y desarrollo de un currículo escolar relevante y pertinente.

- \* Participar en proyectos de innovación pedagógica en la institución educativa.
- \* Tomar decisiones profesionales eficaces en la resolución de problemas educativos de la escuela, curso o alumno, sustentadas en conocimientos de las ciencias de la educación.
- \* Investigar a partir de su propia práctica pedagógica con el fin de mejorar su acción educativa y contribuir a mejorar la calidad de educación de los alumnos.
- \* Participar en el proceso continuo de mejoramiento de la pertinencia y relevancia de la educación en la unidad educativa.

En este contexto, la carrera se plantea los siguientes objetivos:

### 3.2.1.- Objetivo General

Formar un profesor (a) con disposición a la búsqueda del conocimiento y capacidad de permanente desarrollo profesional, científico y técnico, basado en sólidos conocimientos científicos de las ciencias de la educación y de las correspondientes disciplinas que enseña, y una amplia formación humana orientada por la ética que fundamenta su desarrollo personal y el de su entorno, alrededor del concepto de la dignidad humana. Propiciar en los estudiantes una formación integral, social y humanística centrada en los núcleos y dominios fundamentales del conocimiento educativo, en las áreas disciplinar, profesional e instrumental, que identifiquen la formación del profesor(a) y que permitan al egresado (a) situarse en un horizonte coherente con la realidad social contemporánea y de esta manera pueda contribuir, competente y éticamente, en la solución de problemas que emergen del contexto educacional y social.

### 3.2.2.- Objetivos específicos

- Formar profesores/as de Educación Básica con mención en Lenguaje y Matemática, con una sólida formación pedagógica, disciplinar, metodológica, didáctica y ético-social, coherente con la complejidad de su campo profesional, las políticas educativas nacionales y los estándares de calidad establecidos en Chile.
- Entregar una formación teórica-práctica consistente, de intercambio y discusión de experiencias didáctico-pedagógicas, con implementación de alternativas de intervención ante los problemas educativos.
- Generar espacios de reflexión y discusión en torno al saber pedagógico, que faciliten la actualización de conceptos, modelos y paradigmas educativos.
- Promover el desarrollo de las competencias institucionales y del programa, lo cual permitirá al egresado su adecuada integración al campo profesional.
- Proveer al futuro profesional con competencias y hábitos que le permitan proseguir su proceso de formación profesional y personal, con competencias comunicativas, socio afectivas y cognoscitivas que le permitan una óptima relación profesor - alumno y un sentido de responsabilidad social trascendente.

### 3.3.- Presentación del perfil de egreso

#### 3.3.1.- Perfil del Licenciado/a en Educación

“El licenciado en educación posee un dominio de la disciplina pedagógica y la capacidad de actualizarse permanentemente, alimentando la reflexión pedagógica con aportes específicos en equipos interdisciplinarios y de investigación. Participa en la creación de conocimiento y su divulgación y está habilitado para proseguir estudios de postgrado”.



### 3.3.2.- Perfil del Profesor/a de Educación Básica, mención Lenguaje y Matemática.

“El Profesor/a de Educación Básica, Licenciado/a en Educación, es poseedor de las claves teóricas y prácticas de la didáctica y el currículo. Es capaz de llevar a cabo los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, en ambientes virtuales y no virtuales, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos. Además, coordina y/o participa en actividades educativas complementarias con alumnos, directivos, profesores y apoderados que tienen lugar en la enseñanza. Actúa en consideración de las políticas y normativas vigentes, de acuerdo al nivel de educación atendido, en pleno conocimiento del destinatario de su acción pedagógica y del contexto en que se desempeña, maximizando el uso de recursos disponibles del entorno que caracteriza la cultura regional. Muestra también, la capacidad de actualización permanente, de auto-perfeccionamiento en lo pedagógico y en su especialidad, estando en condición de acceder a programas de postgrado y cursos de post-título y profundización profesional”.

El perfil de egreso de la carrera considera las siguientes competencias y niveles de desempeño:

### 3.4.- Competencias asociadas al perfil de egreso:

#### 3.4.1.- Competencias Genéricas<sup>2</sup>

Competencias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
G1.- Compromiso ético	Reconoce, analiza y aplica los principios que regulan el comportamiento ético.	Reconoce, analiza y aplica los principios y reglas que regulan el comportamiento ético.	Reconoce, analiza, aplica y promueve los principios y reglas que regulan el comportamiento ético.
G2 Habilidades interpersonales	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares, académicos y personal de apoyo a la docencia.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares, académicos, personal de apoyo a la docencia y miembros de las comunidades en que desarrolla sus procesos de práctica
G3 Responsabilidad social y compromiso ciudadano	Desarrolla, en los tiempos establecidos, las acciones solicitadas para favorecer a personas o grupos necesitados.	Desarrolla, en los tiempos establecidos, las acciones solicitadas para favorecer a personas o grupos necesitados, comprometiendo a otros ciudadanos en esta tarea social	Desarrolla, en los tiempos establecidos, acciones autoimpuestas para favorecer a personas o grupos necesitados, comprometiendo a otros ciudadanos en esta tarea social
G4 Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.	Extrae, relaciona, y presenta información, en forma clara y comprensible sobre diversos temas, evidenciando una	Extrae, relaciona, interpreta, y presenta, en forma clara y comprensible sobre diversos temas y situaciones, evidenciando una	Extrae, relaciona, interpreta, organiza y presenta información, lógica y comprensiblemente sobre diversos temas, situaciones y problemas,

<sup>2</sup> Las competencias genéricas son todas aquellas seleccionadas y definidas por la Universidad de Magallanes para otorgar un sello formativo a sus estudiantes.

conocimientos y habilidades comprometidos en cada sector de aprendizaje del currículo oficial de Educación Básica, en especial de aquellos propios de Lenguaje y Matemática"	conocimientos y habilidades comprometidos en cada sector de aprendizaje del currículo oficial de Educación Básica, en especial aquellos de Lenguaje y Matemática	conocimientos y habilidades comprometidos en cada sector de aprendizaje del currículo oficial de Educación Básica, en especial de aquellos propios de Lenguaje y Matemática.	del desarrollo de los conocimientos y habilidades comprometidos en cada sector de aprendizaje del currículo oficial de Educación Básica, en especial de aquellos propios de Lenguaje y Matemática
(*)E-6 Diseña, gestiona y evalúa proyectos de innovación pedagógica.	Prepara un proyecto sencillo de intervención pedagógica luego de identificar oportunidades de mejora en situaciones educativas escolares y no escolares.	Procura recursos y los aplica para innovar una situación educativa, según la metodología de trabajo por proyectos de investigación-acción u otra afín.	Informa los resultados de la intervención aplicada, evidenciando logros, cambios antes/después, o el valor agregado por la intervención.
(*) E-7 Genera nuevos conocimientos mediante la investigación educativa para el mejoramiento de la calidad de la educación.	Problematiza una situación educativa sencilla, observando y distinguiendo factores y variables en su diagnóstico, apoyándose con instrumentos adecuados.	Propone hipótesis o interrogantes que relacionen factores y variables para describir y explicar su relación, de acuerdo a una estrategia investigativa válida y confiable.	Aplica procedimientos e instrumentos y técnicas de captura y análisis de datos, para llegar a conclusiones, dando cuenta del proceso en un breve informe de investigación, generado según normas usuales.
(*)E.8 Gestiona información para asesorar a personas, instituciones y organizaciones sobre aspectos educativos y formativos.	Configura la necesidad de información a partir del reconocimiento de una situación problemática.	Procura, desde distintas fuentes, la información pertinente a la situación que demanda la asesoría educativa.	Genera y comunica un informe de asesoría desde la perspectiva del educador/a, utilizando la información disponible.
(*) E-9 Guía su autoaprendizaje y perfeccionamiento a partir del conocimiento de sí mismo, en el contexto académico-profesional.	Comprende los aportes de un estudio introspectivo para guiar sus intereses de desarrollo profesional y académico.	Relaciona los elementos importantes del conocimiento de sí mismo y la vocación profesional.	Establece un plan de acción con metas claras, conducentes a perfeccionar su reflexión pedagógica y su acción profesional.

### 3.5.- Ruta de Formación.

ÁMBITOS DE FORMACIÓN	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	5 SEM	6 SEM	7 SEM	8 SEM	9 SEM	10 SEM
<p>ÁMBITO DE FORMACIÓN BÁSICA (7% CT, Peso Formativo 2,4%) TP: 33 CT / TA: 33 Presencialidad: 83%</p>	Educación y Sociedad (4CT) TP: 2 / TA: 2	Cultura Escolar y Formación en Valores (3CT) TP: 2 / TA: 1	Evaluación y Calidad Educativa (4CT) TP: 2 / TA: 2	Mediación y Orientación (2 CT) TP: 1 / TA: 1	Gestión y Proyectos (7 CT) TP: 1 / TA: 1	Investigación Educativa (3CT) TP: 2 / TA: 1	Seminario de Graduación I (2CT) TP: 1 / TA: 1	Seminario de Graduación II (2CT) TP: 1 / TA: 1		
	Bases Teóricas de la Educación (4CT) TP: 2 / TA: 2	Currículo (4CT) TP: 3 / TA: 3	Tecnologías para el Aprendizaje y Comunicación (2CT) TP: 1 / TA: 1	Educación Artística (6 CT) TP: 3 / TA: 3	Educación Física (4 CT) TP: 2 / TA: 2	Educación Tecnológica (4CT) TP: 2 / TA: 2	Ciencias Sociales e Historia (5 CT) TP: 3 / TA: 2	Medios de Comunicación Masiva (6CT) TP: 3 / TA: 3	Dramatización (5 CT) TP: 3 / TA: 2	
<p>Línea de profundización de los saberes disciplinares (34 CT)</p>	Psicología del Desarrollo y Aprendizaje (6CT) TP: 3 / TA: 3	Lenguaje y Comunicación (4CT) TP: 2 / TA: 2	Comunicación Escrita (4 CT) TP: 2 / TA: 2	Ciencias Naturales (5 CT) TP: 3 / TA: 2	Comunicación Oral y Escrita (4CT) TP: 2 / TA: 2	Geometría plana y del espacio (6 CT) TP: 3 / TA: 3	Algebra (6 CT) TP: 3 / TA: 3	Estadística Elemental: Datos y azar (5 CT) TP: 3 / TA: 2	Ciencias Naturales (4 CT) TP: 2 / TA: 2	
	Sistema de Numeración: Números y Operaciones I (3 CT) TP: 2 / TA: 1	Sistema de Numeración: Números y Operaciones II (6 CT) TP: 3 / TA: 3	Sistema de Numeración: Números y Operaciones I (6CT) TP: 3 / TA: 3	Conocimiento del Lenguaje (6CT) TP: 3 / TA: 3	Algebra (6 CT) TP: 3 / TA: 3	Estadística Elemental: Datos y azar (5 CT) TP: 3 / TA: 2	Geometría plana y del espacio (6 CT) TP: 3 / TA: 3	Ciencias Naturales (4 CT) TP: 2 / TA: 2	Ciencias Naturales (4 CT) TP: 2 / TA: 2	
<p>ÁMBITO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA (170 CT, peso formativo 56%) (2: 73 / TA: 97) Presencialidad: 43%</p>	Educación y Sociedad (4CT) TP: 2 / TA: 2	Cultura Escolar y Formación en Valores (3CT) TP: 2 / TA: 1	Evaluación y Calidad Educativa (4CT) TP: 2 / TA: 2	Mediación y Orientación (2 CT) TP: 1 / TA: 1	Gestión y Proyectos (7 CT) TP: 1 / TA: 1	Investigación Educativa (3CT) TP: 2 / TA: 1	Seminario de Graduación I (2CT) TP: 1 / TA: 1	Seminario de Graduación II (2CT) TP: 1 / TA: 1	Didáctica de la Lengua y Comunicación II (8CT) TP: 3 / TA: 5	Didáctica de la Educación Tecnológica (5 CT) TP: 2 / TA: 3
	Bases Teóricas de la Educación (4CT) TP: 2 / TA: 2	Currículo (4CT) TP: 3 / TA: 3	Tecnologías para el Aprendizaje y Comunicación (2CT) TP: 1 / TA: 1	Educación Artística (6 CT) TP: 3 / TA: 3	Educación Física (4 CT) TP: 2 / TA: 2	Educación Tecnológica (4CT) TP: 2 / TA: 2	Ciencias Sociales e Historia (5 CT) TP: 3 / TA: 2	Medios de Comunicación Masiva (6CT) TP: 3 / TA: 3	Dramatización (5 CT) TP: 3 / TA: 2	Didáctica de Matemática II (Geometría) (8 CT) TP: 3 / TA: 5

<p>Línea formativa respondiente a demandas actuales de la educación básica (10CT)</p> <p>Línea de formación práctica (2/CT)</p>	<p>Orientación para la Especialidad (2CT)</p> <p>TP : 1 / TA : 1</p>	<p>Inglés I (4CT)</p> <p>TP : 2 / TA : 2</p>	<p>Inglés II (4CT)</p> <p>TP : 2 / TA : 2</p>	<p>Inglés III (4CT)</p> <p>TP : 2 / TA : 2</p>	<p>Práctica Educativa (2,5CT)</p> <p>TP : 1 / TA : 1</p>	<p>Neoclassicismo Educativos Espaciales y su Didáctica (4CT)</p> <p>TP : 2 / TA : 2</p>	<p>Articulación entre Niveles Educativos (2 CT)</p> <p>TP : 1 / TA : 1</p>	<p>Resolución de Problemas Pedagógicos I (3CT)</p> <p>TP : 1 / TA : 2</p>	<p>Práctica Educativa III (2CT)</p> <p>TP : 1 / TA : 1</p>	<p>Resolución de Problemas Pedagógicos II (4CT)</p> <p>TP : 1 / TA : 3</p>	<p>ÁMBITO DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL (32 CT, Peso Formativo 10%) TP : 18 / TA : 14 Presencialidad: 56%</p>	<p>Nivelación de Competencias Básicas I (3CT)</p> <p>TP : 2 / TA : 1</p>	<p>Nivelación de Competencias Básicas II (3CT)</p> <p>TP : 2 / TA : 1</p>	<p>Información y Construcción del Conocimiento (4CT)</p> <p>TP : 2 / TA : 2</p>	<p>Universidad y Entorno (3CT)</p> <p>TP : 2 / TA : 1</p>	<p>Seminario de Actualización I (2CT)</p> <p>TP : 1 / TA : 1</p>	<p>Seminario de Actualización II (2CT)</p> <p>TP : 1 / TA : 1</p>	<p>Seminario de Actualización III (3CT)</p> <p>TP : 1 / TA : 2</p>	<p>Seminario de Actualización IV (6CT)</p> <p>TP : 2 / TA : 4</p>	<p>Articulación Formativa II (8 CT)</p> <p>TP : 2 / TA : 6</p>	<p>Práctica Profesional (8,5CT)</p> <p>TP : 3 / TA : 5</p>
<p>TOTAL CT FORMACIÓN: 300 CT</p>		<p>30 CT</p>	<p>30 CT</p>	<p>30 CT</p>	<p>30 CT</p>	<p>30 CT</p>	<p>30 CT</p>	<p>30 CT</p>	<p>30 CT</p>	<p>30 CT</p>	<p>30 CT</p>										
<p>TP: TRABAJO PRESENCIAL</p> <p>TA: TRABAJO AUTÓNOMO</p>																					

Para la construcción de la malla anteriormente presentada, se ha considerado la matriz curricular institucional y aplicada la siguiente lógica de diseño:

- **Ámbito de Formación Básica:** Esta área incluye la totalidad de asignaturas consideradas en el plan común de pedagogía que se orientan al desarrollo de las competencias del licenciado en educación, es decir: "Reconoce las principales teorías de la educación y hace uso crítico de ellas", "Diseña, gestiona y evalúa proyectos de innovación pedagógica", "Genera nuevos conocimientos mediante la investigación educativa para el mejoramiento de la calidad de la educación", "Gestiona información para asesorar a personas, instituciones y organizaciones sobre aspectos educativos y formativos" y "Guía su auto-perfeccionamiento a partir del conocimiento de sí mismo, en el contexto académico-profesional". Además, en este mismo ámbito se consideran aquellas asignaturas que comprometen el desarrollo, en un nivel básico (1) de desempeño, de la competencia específica del Profesor/a Básico/a con mención en Lenguaje y Matemática "Domina los saberes asociados a los contenidos de los diversos sectores de aprendizaje del currículo de Educación Básica y en mayor nivel de profundidad aquellos propios de Lenguaje y Matemática".
- **Ámbito de Formación Especializada:** Este ámbito se divide en cuatro líneas formativas:
  - o **Línea de profundización de los saberes disciplinarios:** Agrupa todas aquellas asignaturas que abordan en una segunda instancia los saberes contemplados en el currículo oficial de Educación Básica y que se orientan al desarrollo, en niveles intermedio (2) y avanzado (3), de la competencia "Domina los saberes asociados a los contenidos de los diversos sectores de aprendizaje del currículo de Educación Básica y en mayor nivel de profundidad, aquellos propios de Lenguaje y Matemática".
  - o **Línea didáctica:** Agrupa la totalidad de las asignaturas orientadas al desarrollo de la competencia específica del Profesor/a Básico/a con mención en Lenguaje y Matemática "Diseña procesos de enseñanza aprendizaje según la naturaleza de los contenidos disciplinarios de la Educación Básica, considerando las didácticas específicas para su tratamiento, en especial de aquellas propias de Lenguaje y Matemática".
  - o **Línea de formación práctica:** Concentra la totalidad de asignaturas orientadas al desarrollo de las competencias específicas del Profesor/a de Educación Básica con mención en Lenguaje y Matemática: "Implementa y media pedagógica, técnica y socioculturalmente los procesos de enseñanza aprendizaje, aplicando las didácticas específicas y recursos de apoyo requeridos para lograr los aprendizajes comprometidos en cada sector del currículo oficial de Educación Básica, en especial de aquellos propios de Lenguaje y Matemática." y "Evalúa los procesos de enseñanza aprendizaje, asumiendo una perspectiva integral orientada a la comprobación del desarrollo de los conocimientos y habilidades comprometidos en cada sector de aprendizaje del currículo oficial de Educación Básica, en especial de aquellos propios de Lenguaje y Matemática" Estas asignaturas se desarrollan fundamentalmente en espacios educativos del sistema escolar regional y asumen un carácter práctico-teórico.
  - o **Línea formativa respondiente a demandas actuales de la Educación Básica:** Considera las asignaturas orientadas a desarrollar la competencia específica del Profesor/a de Educación Básica "Diseña procesos de enseñanza aprendizaje según la naturaleza de los contenidos disciplinarios de la Educación Básica, considerando las didácticas específicas para su tratamiento, en especial de aquellas propias de Lenguaje y Matemática", tomando como referentes los nuevos requerimientos sicopedagógicos y socioculturales que manifiestan los contextos educativos actuales.
- **Ámbito de formación institucional:** Incluye las asignaturas comunes para todas las carreras de la Universidad de Magallanes, orientadas al desarrollo de las competencias genéricas preestablecidas para brindar un sello formativo que le otorgue identidad a los profesionales que egresan de la institución, como es el

- caso del Profesor/a de educación Básica con mención en lenguaje y Matemática; es decir: “Compromiso ético”, “Habilidades interpersonales”, “Responsabilidad social y compromiso ciudadano”, “Capacidad de abstracción, análisis y síntesis”, “Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes”, “Capacidad de comunicación oral y escrita”, “Capacidad de comunicación en un segundo idioma”, “Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación” y “Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica”.
- *Ámbito formativo de articulación con programas de postítulo y postgrado:* Incluye asignaturas orientadas al desarrollo de la competencia “Guía su auto-perfeccionamiento a partir del conocimiento de sí mismo, en el contexto académico-profesional”. Estas asignaturas posteriormente son convalidadas en programas de diplomados o magíster que brinda la misma institución en igual área formativa.

### 3.6.- Estructura curricular

3.6.1.- Relación de las competencias, en sus diversos niveles de desempeño, con las asignaturas contempladas en la malla curricular de la carrera.

Mapas de competencias:















## 3.6.2.- Plan de Estudios de la Carrera

Semestre	Asignatura	CT			Requisito(s)
		CT	TP	TA	
PRIMER SEMESTRE	Educación y Sociedad	4	2	2	Ingreso
	Bases Teóricas de la Educación	4	3	1	Ingreso
	Psicología del Desarrollo y Aprendizaje	6	4	2	Ingreso
	Orientación para la Especialidad	2	1	1	Ingreso
	Inglés I	4	2	2	Ingreso
	Nivelación de Competencias Básicas I	3	2	1	Ingreso
	Comunicación Efectiva	4	2	2	Ingreso
	Computación Básica	3	2	1	Ingreso
<b>TOTAL CT/ TP/TA</b>		<b>30</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	
SEGUNDO SEMESTRE	Cultura Escolar y Formación en Valores	3	2	1	---
	Currículo	6	4	2	---
	Lenguaje y Comunicación	4	3	1	---
	Sistema de Numeración: Números y Operaciones I	3	2	1	---
	Inglés II	4	2	2	Inglés I
	Nivelación de Competencias Básicas II	3	2	1	Nivelación de Competencias Básicas I
	Información y Construcción del Conocimiento	4	2	2	---
	Universidad y Entorno	3	2	1	---
<b>TOTAL CT/ TP/TA</b>		<b>30</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	
TERCER SEMESTRE	Evaluación y Calidad Educativa	4	2	2	Currículo
	Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación	2	1	1	---
	Educación Artística	6	4	2	---
	Comunicación Escrita	4	3	1	---
	Sistema de Numeración: Números y Operaciones II	6	4	2	Sistema de Numeración: Números y Operaciones I
	Educación Intercultural	2	1	1	---
	Práctica Educativa I	2	1	1	---
	Inglés III	4	2	2	Inglés II
<b>TOTAL CT/ TP/TA</b>		<b>30</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	
CUARTO SEMESTRE	Mediación y Orientación	2	1	1	---
	Educación Física	4	3	1	---
	Ciencias Naturales	5	3	2	---
	Conocimiento del Lenguaje	6	4	2	---

	Algebra	6	4	2	Sistema de Numeración: Números y Operaciones II
	Necesidades Educativas Especiales y su Didáctica	4	3	1	---
	Conocimiento General de Chile	3	2	1	---
<b>TOTAL CT/ TP/TA</b>		30	20	10	
<b>QUINTO SEMESTRE</b>	Gestión y Proyectos	2	1	1	---
	Educación Tecnológica	4	3	1	---
	Ciencias Sociales e Historia	5	3	2	---
	Comunicación Oral y Escrita	4	3	1	---
	Estadística Elemental: Datos y azar.	5	4	1	Sistema de Numeración: Números y Operaciones II
	Didáctica de Lenguaje y Comunicación I	6	4	2	Currículo - Comunicación Oral y Escrita y Conocimiento del Lenguaje
	Articulación entre Niveles Educativos	2	1	1	---
	Práctica Educativa II	2	1	1	---
<b>TOTAL CT/ TP/TA</b>		30	20	10	
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	Investigación Educativa	3	2	1	---
	Medios de Comunicación Masiva	6	4	2	Comunicación Oral y Escrita.
	Geometría plana y del espacio.	6	4	2	Sistema de Numeración: Números y Operaciones II
	Didáctica de la Educación Física	4	3	1	Educación Física
	Didáctica de las Ciencias Sociales e Historia	8	6	2	Ciencias Sociales e Historia
	Resolución de Problemas Pedagógicos I	3	1	2	Didácticas de Lenguaje
<b>TOTAL CT/ TP/TA</b>		30	20	10	
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>	Seminario de Graduación I	2	1	1	Investigación educativa
	Dramatización	5	3	2	---
	Ciencias Naturales	3	2	1	---
	Didáctica de la Matemática I (Números y Operaciones)	6	4	2	Sistema de Numeración: Números y Operaciones II
	Didáctica de la Educación Artística	10	5	5	Educación Artística
	Práctica Educativa III	2	1	1	Práctica Educativa II
	Seminario de Actualización I	2	1	1	---
<b>TOTAL CT/ TP/TA</b>		30	17	13	

	Seminario de Graduación II	2	1	1	Tener aprobado hasta el 7° Semestre
	Didáctica de Matemática II (Geometría)	8	6	2	Didáctica de Matemática I
	Didáctica de las Ciencias Naturales	8	6	2	Ciencias Naturales II
	Aplicación Didáctica de las TICs	4	1	3	---
	Aula Multigrado	2	1	1	---
	Resolución de Problemas Pedagógicos II	4	1	3	Didáctica de Matemática I
	Seminario de Actualización II	2	1	1	---
<b>TOTAL CT/ TP/TA</b>		<b>30</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	
<b>NOVENO SEMESTRE</b>	Didáctica de Lenguaje y Comunicación II	8	6	2	Didáctica de Lenguaje y Comunicación I
	Didáctica de la Educación Tecnológica	5	2	3	Educación Tecnológica
	Diseño de Proyecto de Innovación didáctica para la Educación Básica	4	1	3	Gestión y Proyectos
	Resolución de Problemas Pedagógicos III	4	1	3	Resolución de Problemas Pedagógicos II
	Seminario de Actualización III	3	1	2	---
	Articulación Formativa I	6	2	4	---
<b>TOTAL CT/ TP/TA</b>		<b>30</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>	Seminario de Titulación	8	2	6	Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudio hasta el 9° semestre
	Práctica Profesional	8	3	5	Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudio hasta el 9° semestre
	Seminario de Actualización IV	6	2	4	---
	Articulación Formativa II	8	2	6	---
<b>TOTAL CT/ TP/TA</b>		<b>30</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	

## 3.6.3.- Sistema de Equivalencia:

Semestre	Plan 2011	Plan 2005
Primero	Educación y Sociedad	Fundamentos de la Educación
	Bases Teóricas de la Educación	Fundamentos de la Educación
	Psicología del Desarrollo y Aprendizaje	Desarrollo y Aprendizaje
	Orientación para la Especialidad	
	Inglés I	
	Nivelación de Competencias Básicas I	Desarrollo personal y estrategias de aprendizaje
	Comunicación Efectiva	Lenguaje y Comunicación I
	Computación Básica	Herramientas Educativas I; Computación Básica

Segundo	Cultura Escolar y Formación en Valores	Ética y desarrollo Moral
	Currículo	Currículo Educativo
	Lenguaje y Comunicación	Lenguaje y Comunicación II
	Sistema de Numeración: Números y Operaciones I	Educación Matemática
	Inglés II	
	Nivelación de Competencias Básicas II	Lenguaje y Comunicación II
	Información y Construcción del Conocimiento Universidad y Entorno	
Tercero	Evaluación y Calidad Educativa	Currículo Educativo
	Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación	Herramientas Educativas II y III
	Educación Artística	Expresión Plástica y Música
	Comunicación Escrita	Literatura
	Sistema de Numeración: Números y Operaciones II	Educación Matemática
	Educación Intercultural	Educación Intercultural
	Práctica Educativa I Inglés III	Práctica I y II
Cuarto	Mediación y Orientación	Cultura Escolar y Orientación
	Educación Física	Expresión Rítmico Motriz
	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales
	Conocimiento del Lenguaje	Gramática
	Álgebra	Educación Matemática
	Necesidades Educativas Especiales y su Didáctica	El Niño con Necesidades Especiales en la Educación
	Conocimiento General de Chile	Conocimiento General de Chile
Quinto	Gestión y Proyectos	Gestión Educativa
	Educación Tecnológica	Educación y Tecnología
	Ciencias Sociales e Historia	Ciencias Sociales
	Comunicación Oral y Escrita	Literatura y Gramática
	Estadística Elemental: Datos y azar.	Educación Matemática
	Didáctica de Lenguaje y Comunicación I	Metodología de Lenguaje y Comunicación I
	Articulación entre Niveles Educativos Práctica Educativa II	Articulación Educación Parvularia y Básica Práctica Educativa III
Sexto	Investigación Educativa	Investigación Educativa I
	Medios de Comunicación Masiva	Literatura y Gramática
	Geometría plana y del espacio.	Educación Matemática
	Didáctica de la Educación Física	Metodología de la educación Física I y Metodología de la educación Física II
	Didáctica de las Ciencias Sociales e Historia	Metodología de las Ciencias Sociales e Historia
	Resolución de Problemas Pedagógicos I	Práctica IV
Séptimo	Seminario de Graduación I	Investigación Educativa II
	Dramatización	Literatura
	Ciencias Naturales	Enseñanza de las Ciencias Sociales e Historia y Comprensión del Medio, Natural, Social y Cultural.
	Didáctica de la Matemática I (Números y Operaciones)	Metodología de la Educación Matemática I
	Didáctica de la Educación Artística	Metodología de Artes Plásticas y Visuales, Metodología de la Educación Musical I y Metodología de la Educación Musical II.
	Práctica Educativa III Seminario de Actualización I	Práctica Educativa V Seminario de tesis de Licenciatura
Octavo	Seminario de Graduación II	Seminario de tesis de Licenciatura
	Didáctica de Matemática II (Geometría)	Metodología de la Educación Matemática II
	Didáctica de las Ciencias Naturales	Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural.



	Aplicación Didáctica de las TICs	Herramientas Educativas III
	Aula Multigrado	Aula Multigrado
	Resolución de Problemas Pedagógicos II	Práctica Educativa VI
	Seminario de Actualización II	Seminario de tesis de Licenciatura
Noveno	Didáctica de Lenguaje y Comunicación II	Metodología de Lenguaje y Comunicación II
	Didáctica de la Educación Tecnológica	Metodología de la Educación Tecnológica.
	Diseño de Proyecto de innovación didáctica para la Educación Básica	Diseños de Proyectos educativos
	Resolución de Problemas Pedagógicos III	Práctica VII, Práctica VIII
	Seminario de Actualización III	Seminario de Titulación
	Articulación Formativa I	
Décimo	Seminario de Titulación	Seminario de Titulación
	Práctica Profesional	Práctica Profesional en el área de la especialidad.
	Seminario de Actualización IV	
	Articulación Formativa II	

#### 4.- Casos Especiales:

Para alumnos adscritos a planes de estudio vigentes de la Carrera, se establecen las normativas contempladas en el Reglamento General de Alumnos:

- Cualquier demora que se produzca a solicitud del alumno, como retiro temporal, postergación de estudios, reincorporaciones u otras causas no académicas, implica la incorporación automática a esta modificación curricular.
- A los estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones anteriores o que por propia voluntad se adscriban al nuevo plan, se les aplicará el sistema de equivalencias establecido para esta modificación curricular.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad  
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



*Ruth Ortiz Suazo*  
RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN: Rectoría – Vicerrectorías – Secretaría UMAG – Facultades e Inst. de la Patagonia – Direcciones de Departamentos, de Escuelas- Direcciones de Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Administración- Tesorería y Cobranzas-Contabilidad y Presupuestos-Recursos Humanos-Administración-Registro de Alumnos- Planificación y Desarrollo Institucional – Contraloría UMAG – Contraloría Regional - Of. De Partes.

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
CURSADO  
CONTRALOR